

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****157****ALICANTE NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Marta Martín Ruiz, letrada de la Administración de Justicia, con cargo y ejercicio en el Juzgado de lo social número 4 de Alicante.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 584 de 2018, sobre despido, promovido por Amilson Monteiro, contra “Huguet de Mantenimiento, Sociedad Limitada”, “Cofely España, Sociedad Anónima”, “Movilfrío, Sociedad Limitada”, “Zubizarreta Consursal, Sociedad Limitada Patrimonial”, “Imtech Spain, Sociedad Limitada”, “UTE Imtech Spain, Sociedad Limitada”, “Electro Valencia, Sociedad Anónima”, “UTE Hospital de San Juan”, y el Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones se ha señalado para la celebración del acto de juicio el día 21 de marzo de 2019 a las once y cuarenta horas, en la sala de audiencia de este Juzgado e ignorándose el actual paradero de la mercantil codemandada “Huguet Mantenimiento, Sociedad Limitada”, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en la calle Cronista Viravens, número 31, de Alicante, y Ptda. Brosquil, polígono industrial 7, nave 9, de El Puig (Valencia), de su presidente “Imtech España MMI, Sociedad Anónima”, cuyo último domicilio conocido fue en la avenida de Manoteras, número 44, sexto A, edificio 1, de Madrid, y del administrador único de “Imtech España MMI, Sociedad Anónima”, cuyo último domicilio conocido fue en el paseo de la Castellana, número 35, segundo, de Madrid, por el presente se les cita para dicho acto, con la prevención que de no comparecer les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y de que las siguientes comunicaciones a las partes a las que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma al representante legal de “Huguet Mantenimiento, Sociedad Limitada”, a su presidente “Imtech España MMI, Sociedad Anónima”, y al administrador único de “Imtech España MMI, Sociedad Anónima”, expido y firmo el presente.

En Alicante, a 13 de febrero de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/7.735/19)

